



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán

Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098

e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **23 de Setiembre de 2015.-**
Expte.n°: 52848-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se ha visto la necesidad de reforzar la Planta Docente de la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo es necesario transformar el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica II) que ocupa la **DRA. MARINA ELVIRA PEROTTI**, en un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la misma Disciplina y Cátedra;

Que lo solicitado puede ser atendido en forma transitoria, imputándose a puntos remanentes de esta Facultad;

Que se adjunta informe económico financiero;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde realizar la transformación y la designación transitoria en el cargo correspondiente, a partir del día de la fecha y hasta tanto se cuenten con los puntos disponibles siempre que no supere el término de **un (1) año**;

Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Transformar transitoriamente el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, que ocupa la **DRA. MARINA ELVIRA PEROTTI**, en un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la misma Disciplina y Cátedra del mencionado Instituto.-

Art.2º)- Designar transitoriamente a la **DRA. MARINA ELVIRA PEROTTI**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA PARA LA DISCIPLINA "QUIMICA ORGANICA"** (Cát. de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta tanto se cuenten con los puntos disponibles siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

RESOLUCION N°: 0679-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 de Setiembre de 2015.-

III.2.-

Expte.n°: 52848-2015.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a puntos remanentes de esta Facultad, de acuerdo al informe económico financiero de esta Facultad que se adjunta.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Dirección General de Presupuesto de la UNT. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0679-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.